

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMATRADING S.A. AL 30 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en la ciudadela Urdenor II MZ 202 SOLAR 10, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUMATRADING S.A., con la comparecencia de sus accionistas: Srta. POVEDA ZAPATA GRETA CAROLINA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y el Sr. HERRERA DELGADO SERGIO MIGUEL, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Actúa como presidenta de la Junta la Srta. Poveda Zapata Greta Carolina, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta se designa la Srta. Jennifer Tinoco Medina, que fue invitada para la junta y quién estando presente acepta sus designaciones, la secretaria Ad Hoc con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma se agregó al expediente de esta Junta.

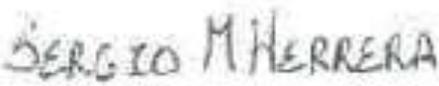
La Presidenta de la junta, Greta Carolina Poveda Zapata, constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reiteró el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa SUMATRADING S.A., presenta sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

No habiendo otro punto a tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.


Srta. Greta Carolina Poveda Zapata
Presidenta de la Junta y Accionista


Sr. Sergio Miguel Herrera Delgado
Accionista


Jennifer Tinoco Medina
Secretaria AD HOC